



Informe Regional

**MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS
FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Elaborado por CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú y el
Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)

11 de mayo del 2020

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 2 |
| Medidas de protección básicas | 2 |
| Respuestas indígenas a la pandemia..... | 4 |
| Formas de violencias durante la pandemia..... | 6 |
| Resiliencia económica de las mujeres indígenas | 9 |
| Recomendaciones | 11 |

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAFAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

Introducción

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA), es una red integrada por más de treinta organizaciones indígenas de mujeres y mixtas en veintitrés países, orientada a la formación de liderazgos y la incidencia política en espacios y procesos internacionales para promover el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas de la región.

En el contexto del COVID-19 y subsecuente pandemia mundial, el ECMIA a través de sus Coordinaciones Regionales en el Norte, el Centro, México y el Sur del continente, se ha puesto en contacto con sus organizaciones integrantes y ha recopilado los reportes emitidos por los Estados y las propias organizaciones, a fin de vislumbrar la situación de las mujeres indígenas en la región.

Coincidimos en que la pandemia se da en un contexto de crisis generalizada. Más allá de lo sanitario, es una crisis estructural sistémica, económica, migratoria, climática, alimentaria, sanitaria y también de la ciencia. En este contexto, se agudiza la situación de vulnerabilidad de las mujeres indígenas por la triple discriminación en que nos encontramos, por ser mujeres, indígenas y con pocos recursos económicos. La mayoría de los gobiernos aborda la crisis desde ámbito biológico para atacar el virus y la enfermedad física. Sin embargo, en la concepción de la salud y enfermedad de los pueblos indígenas, las enfermedades no sólo son causados por factores físicos biológicos, sino también sociales y espirituales, por lo que atender la pandemia en nuestras comunidades requiere de una mirada y abordaje integral.

Por tanto, el informe hace hincapié en las posibles vulneraciones a los derechos de las mujeres indígenas, las iniciativas desarrolladas por nosotras para hacer frente a la pandemia y las recomendaciones que desde ECMIA elevamos a los Estados para asegurar la salud y bienestar de nuestros pueblos.

Asimismo, este informe busca dar una rápida mirada a nivel de las Américas para conocer, país a país, la situación de los pueblos indígenas, las acciones de los diferentes Estados y las repercusiones que tendrán en el futuro de nuestras culturas originarias.

Medidas de protección básicas

Las comunidades indígenas de las Américas en el marco de nuestro derecho a la autodeterminación decidimos cerrar nuestras fronteras y prohibir el

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVALA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



ingreso de foráneos, como respuesta a la inacción por parte de los Estados. Hemos movilizado a nuestras instituciones de vigilancia y guardia indígena para que se respete el cierre de nuestras fronteras.

En **Chile**, el pueblo mapuche en la Araucanía decidió impedir la entrada a turistas que aprovechaban las prohibiciones en la capital para ir a vacacionar. Esta misma dinámica se ha repetido en las zonas turísticas de **México**, donde se están organizando para impedir la entrada de foráneos sobre todo en Yucatán y Quintana Roo que son balnearios. Por otra parte, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) cerró el acceso a sus “caracoles” o centros de autogobierno en Chiapas. Otros pueblos hicieron lo mismo a través de sus asambleas comunitarias en el estado de Morelos.

Algunas organizaciones regionales del norte del **Perú**, entre muchas otras, llamaron a todas las comunidades base al cierre de sus fronteras como una forma de protección frente a la pandemia.

Asimismo, las organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica exigieron a los Estados y organismos internacionales salvaguardar los derechos de los pueblos indígenas, pues señalan no recibir la atención que requieren considerando su vulnerabilidad frente a la pandemia.

Por otro lado, las mujeres indígenas informamos que nuestras comunidades están siguiendo las medidas de distanciamiento, como quedarse en casa y salir solo por razones esenciales como la producción y búsqueda de alimentos o emergencias de salud. Sin embargo, quedarse en casa no es factible para los y las migrantes indígenas. En **Ecuador, Perú y Bolivia**, muchas personas indígenas que habitan en zonas urbanas prefieren arriesgarse al contagio ya que su subsistencia depende de un ingreso diario obtenido a través del comercio ambulatorio y otras formas de autoempleo. Estos trabajos son invisibles para los Estados y, muchas veces, el hecho de no contar con un trabajo formal termina siendo un impedimento para acceder a subsidios y otras medidas de protección social.

También se está cumpliendo con el lavado de manos frecuente, en la medida de lo posible, pues muchas comunidades y barrios no cuentan con acceso al agua. Por ejemplo y según reporta ComexPerú¹, en este país solo el 67.3% de la población indígena accede al agua por red pública. En **Venezuela**, las mujeres Wayuu expresaron su preocupación por la falta de acceso al agua, que es muy costosa y escasa debido a las sequías. Este último es un problema que también afecta a las mujeres de **Argentina y Paraguay**, en la zona de El Chaco.

¹ [Agenda Social Pendiente al Bicentenario: Los Pueblos Indígenas](#)

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



En **Canadá**, la comunidad Innu de Uashat tomó medidas de urgencia como la construcción de una garita para restringir la entrada y la salida de individuos hacia y desde la comunidad. Además, establecieron un plan de atención psicológica para los trabajadores sociales y para las personas que están solas o no toleran el confinamiento. Los jefes se comunican con la comunidad a través de videos publicados en redes sociales para informar a las personas sobre las medidas tomadas y sobre los servicios accesibles para el pueblo.

Otras medidas adoptadas son:

- envío de alimentos a domicilio para los adultos mayores;
- entrega de vales de compra para las familias;
- distribución de productos desinfectantes, mascarillas de protección, guantes, entre otros, establecer un toque de queda para evitar las fiestas y las reuniones.

Asimismo, en **Canadá**, la nación Cree de Pimicikamak tiene restringido el acceso de personas a la comunidad. La medida fue adoptada por muchas comunidades indígenas de Canadá.

El consejo de la nación Haïda ha pedido a todas las personas que no residen en las comunidades que no hagan visitas. Las comunidades Mohawk de Kahnawake y Kanésatake anunciaron el cierre de negocios y la prohibición de la entrada de personas externas a las comunidades.

En **Estados Unidos**, los Apaches de la Montaña Blanca y los pueblos de Nuevo México están cumpliendo las órdenes de permanecer en casa, restringiendo los ingresos y salidas de las tierras tribales, los toques de queda y la suspensión de reuniones, incluso las ceremonias tradicionales y funerales con más de diez personas. Este cumplimiento se da en consideración a las y los integrantes de los pueblos que pertenecen a poblaciones de alto riesgo, incluidos los adultos mayores que también son los guardianes de las lenguas indígenas. Un desafío que enfrentan estos pueblos es cuando las comunidades vecinas se niegan a seguir las disposiciones de los Estados sobre aislamiento social, calificando a las comunidades tribales de racistas por implementar órdenes estrictas. Muchos pueblos han demandado al gobierno federal por retener financiamiento federal destinado a los pueblos, al que aún no han tenido acceso.

Respuestas indígenas a la pandemia

En países como **Estados Unidos**, el Departamento de Salud de Pueblo Navajo cuenta con un mapa interactivo de registro epidemiológico, una línea informativa de ayuda para asesoría médica y psicológica, y se

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



encuentran recaudando fondos de ayuda para la población indígena. No obstante, no se cuenta con datos de género desagregados.

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que ya contaba con un sistema de monitoreo territorial, está haciendo uso del mismo para recopilar información sobre la situación poblacional, humanitaria, territorial y ambiental sobre la pandemia entre los pueblos indígenas de **Colombia**. Se emiten boletines periódicos que recogen los casos de personas indígenas fallecidas e infectadas, así como los requerimientos de las comunidades en medio de la emergencia sanitaria. Cabe mencionar, que los reportes no incluyen datos específicos diferenciados por género.

La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) ha desplegado una plataforma de acción en tres ejes estratégicos. El primero es de incidencia nacional y regional para tener un espacio de diálogo directo y multisectorial entre el estado y las organizaciones indígenas con el objetivo de implementar medidas específicas para prevenir y contener la emergencia sanitaria del COVID-19 en los pueblos indígenas. El segundo es de recojo de información sobre la situación de las bases organizativas locales en el contexto del estado de emergencia y cómo las comunidades vienen enfrentando este desafío. Y el tercero, es a nivel comunicacional visibilizando la incidencia y la realidad en que están las mujeres indígenas en sus comunidades.

Según informa la revista médica británica *The Lancet*², de acuerdo con experiencia científica previa en anteriores pandemias, existe una correlación entre los grupos étnicos y sus predisposiciones y especiales vulnerabilidades frente a nuevos virus. Es en este sentido que comunidades de minorías étnicas son más propensas a adquirir nuevas enfermedades. La realidad en las Américas es que gran parte de los Estados no cuentan con data diferenciada por pueblos indígenas de personas infectadas o fallecidas por COVID-19. El artículo de *The Lancet* recomienda a los Estados, la necesidad de contar con data diferenciada por grupos étnicos para determinar posibles factores de riesgo y, con ello, hacer una evaluación, seguimiento y estrategias adecuadas para estos grupos. En la región, la mayoría de los reportes sobre infectados y muertes de personas indígenas provienen de las propias organizaciones y comunidades.

Las mujeres indígenas en diferentes países de la región ponemos en práctica la medicina ancestral y nuestros conocimientos etnobotánicos para fortalecer el sistema inmunológico y prevenir enfermedades respiratorias. En **Argentina**, por ejemplo, este uso ha generado también el acercamiento de la juventud a los y las mayores para aprender sobre estos conocimientos.

² [Ethnicity and COVID-19: an urgent public health research priority.](#)

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVALA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



También se está promoviendo una dieta balanceada, y nutritiva, especialmente para la niñez y los y las adultos mayores.

El cuidado desde la espiritualidad indígena también está presente en las acciones de respuesta frente a la pandemia. La Native Women's Association de **Canadá** cuenta con una línea de emergencia en donde las mujeres sabias brindan asesoría espiritual y apoyo emocional. Asimismo, difunden información para la prevención del contagio y promueven estrategias de autocuidado a través de sus redes sociales.

Por su parte, en la comunidad Innu de Uashat se encienden fuegos sagrados cada cuatro días con el fin de fortalecer el pensamiento positivo. El encendido del fuego es acompañado por cantos ceremoniales y el sonido del tambor. Estas ceremonias realizadas desde las calles y estacionamientos tienen eco en el resto de la comunidad. Cabe mencionar que durante las mismas la población mantiene una distancia de dos metros a fin de prevenir el contagio.

En **Colombia**, ese rol de cuidado espiritual lo toman los y las mayores y se realizan ritos, al igual que en **Chile**, donde las machis mapuche están realizando ceremonias de emergencia para pedirle fuerza a los espíritus a fin de enfrentar la pandemia con fuerza.

Las artesanas y mujeres indígenas en varios países de la región han reorientado sus labores hacia a la producción de mascarillas para prevenir el contagio del COVID-19. En **Paraguay**, la cadena de farmacias PuntoFarma compra las mascarillas que son producidas por las mujeres de la comunidad indígena Yalve Sanga de Boquerón como forma de contribuir a su sostenibilidad económica durante la pandemia. En **México** y **Perú** las mujeres indígenas están produciendo mascarillas haciendo uso de elementos naturales como la hoja de palma.

En todas las Américas, los pueblos indígenas hemos recurrido a las radios comunitarias y el uso de altoparlantes para informar a la población indígena en nuestras lenguas sobre cómo prevenir el contagio. Esta demanda ha impulsado a que muchos gobiernos se vean obligados a traducir sus mensajes también en lenguas indígenas.

Formas de violencias durante la pandemia

Hay un amplio consenso entre las mujeres indígenas de las Américas en el aumento de casos de violencia doméstica debido a la convivencia prolongada con los agresores en el hogar, tanto en las urbes como en las comunidades. Esta, se acrecienta por las condiciones de hacinamiento de las viviendas y el estrés causado por el aislamiento y la incertidumbre

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



económica que experimentan las familias indígenas en el contexto de la pandemia.

De acuerdo a los reportes desde las organizaciones del ECMIA, son escasos los mecanismos de atención a las víctimas de violencia familiar y de género desde los Estados y las propias organizaciones y comunidades indígenas. Se resalta el hecho de que, en las alertas y comunicados emitidos por las organizaciones indígenas mixtas en el contexto de la pandemia, no existen demandas específicas sobre medidas de protección para las mujeres y las niñas indígenas, prevaleciendo el bienestar colectivo por sobre las necesidades de las mujeres, la niñez y la juventud indígena.

En algunos países de la región, como **México** y **Canadá**, las mujeres indígenas recurren a las casas de acogida gestionadas por los Estados y organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, en México, en plena contingencia del COVID-19, el gobierno dejó sin recursos las Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana (CAMIs) aunque el mismo gobierno ha advertido del aumento en la violencia de género durante el confinamiento. En **Perú**, las organizaciones de mujeres indígenas demandan atención intercultural para los casos de violencia contra mujeres, niñas y niños indígenas. Las mujeres indígenas en la región señalan que los Estados no cuentan con mecanismos para identificar la etnicidad de las mujeres víctimas de violencia de género.

Por otra parte, las organizaciones del ECMIA señalan que la presencia del ejército y la policía, tanto en zonas urbanas como rurales, las expone a otras formas de violencia ejercidas desde el Estado. Esta se manifiesta a través de la represión a mujeres indígenas que violan la inmovilidad ciudadanía por continuar con sus actividades económicas de subsistencia o en el caso de las zonas urbanas por ejercer el comercio ambulatorio informal.

En la comuna de Temuco, en **Chile**, mujeres mapuche que llegaron a vender sus hortalizas al centro de la ciudad fueron detenidas por personal de Fuerzas Especiales. Las mujeres indígenas condenaron la violenta acción y exigen se les permita vender sus productos en la feria pública, en donde personas no indígenas venden los mismos productos sin sufrir ningún tipo de represión por parte de la policía.

Cabe mencionar que en la mayoría de los países de la región existe una historia de abuso producto de la militarización en territorios indígenas, por lo que la presencia de la milicia durante el tiempo de la cuarentena revive el trauma social sufrido por los pueblos indígenas, y las mujeres indígenas en particular.

En algunos países de la región, los largos períodos de aislamiento y la reducción de las actividades económicas obligan a que miles de personas

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiñko Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

regresen a sus regiones de origen a fin de escapar de la pobreza. Aunque no sean reconocidos oficialmente por los Estados estimamos que la mayoría de las personas desplazadas son indígenas.

En **Perú**, damos cuenta de mujeres y niñas trasladándose a pie, durmiendo en las carreteras y con escasos alimentos y sin atención médica. Las autoridades gubernamentales que reciben a estos grupos de refugiados lo hacen en condiciones de hacinamiento e insalubridad, en muchos casos. Bajo estas condiciones, se multiplican las probabilidades de que las mujeres y niñas indígenas seamos víctimas de explotación, violencia, esclavitud sexual y falta de acceso a servicios básicos.

Los pasos fronterizos se han convertido también en puntos altamente militarizados, habiéndose notificado incidentes entre militares peruanos, bolivianos y policías chilenos, según reportara el diario La Tercera de Chile. Igualmente, la persecución a desplazados que cruzan las fronteras de forma ilegal, huyendo de la pandemia, según fuera informado por la Agencia Efe de España, entre otros medios de **Perú, Colombia y Ecuador**.

A continuación, damos cuenta de algunos datos y casos referentes para las organizaciones indígenas integrantes de ECMIA:

Argentina

- Se viraliza en redes sociales un video donde se muestra como una mujer con su hijo en brazos es reducida por la policía en un barrio popular de la provincia de Jujuy Fuente (Fuente: Diario La Izquierda, 04.04.20)
- Una mujer de 40 años fue asesinada a balazos por su pareja en una granja ubicada en la ciudad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires (Fuente: Página12, 05.04.20)

Chile

- El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en Chile reportó un aumento del 70% en las llamadas realizadas por mujeres a la línea telefónica de orientación sobre violencia intrafamiliar, durante el primer fin de semana bajo aislamiento social obligatorio decretado en el país (Fuente: Diario La Tercera, 06.04.20)

Colombia

- Según la Policía Nacional, la línea de orientación a mujeres víctimas de violencia atendió desde el 20 de marzo, día que inició el aislamiento preventivo, hasta el 7 de abril un promedio diario de 108 llamadas, en contraste a las 54 que atendía previo a la cuarentena (Fuente: Diario El Tiempo, 18.04.20)
- Durante el aislamiento social obligatorio se promueve el que las mujeres víctimas de violencia doméstica cuelguen una blusa en la

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



ventana como señal de auxilio (Fuente: Red de Mujeres de Ibagué y del Tolima).

Guatemala

- El Ministerio Público expresa su preocupación por la reducción en un 75% de las denuncias de violencia doméstica, atribuible a la falta de transporte y el toque de queda, que impediría a las mujeres el buscar ayuda (Fuente: Diario Prensa Libre, 14.04.20)

México

- En Oaxaca se registra un feminicidio infantil. Una bebé indígena de seis meses fue asesinada después de una agresión sexual. (Fuente: Proceso, 6.04.20).
- Una mujer de 25 años que se ganaba la vida haciendo mandados a personas en cuarentena fue asesinada durante un robo este día en calles de Cosoleacaque, en el estado de Veracruz (Fuente: Diario Crónica de Xalapa, 15.04.20)

Perú

- De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se han registrado cuatro feminicidios en el Perú y 56 agresiones sexuales a menores desde el inicio del aislamiento obligatorio. Asimismo, más de 10 mil llamadas a la línea de emergencia para atención de casos de violencia (Fuente: Diario Perú 21, 14.04.20).

Resiliencia económica de las mujeres indígenas

La autonomía económica es un sueño aún distante para las mujeres indígenas. Somos precisamente nosotras las que experimentamos mayores desigualdades en la distribución de la riqueza. La pandemia puso en evidencia las grandes barreras que debemos superar en búsqueda de un sustento económico digno y legítimo.

Durante esta crisis, se evidenció el rol imperativo de las mujeres en la administración y gestión del hogar y las actividades que de ello se derivan como la búsqueda del sustento alimentario, la limpieza y la adquisición de alimentos. Esto se confirmó en países como **Panamá** y **Perú** en donde la separación por género para la circulación del público puso en evidencia la carga laboral en el ámbito doméstico de las mujeres indígenas que habitan en las urbes, evidenciada en la aglomeración de los centros de abasto.

Por su parte, los Wayuu de la Alta Guajira, entre **Colombia** y **Venezuela**, denunciaron que cerca de cincuenta niños están en estado crítico de desnutrición debido a la escasez de agua y alimentos. La economía de sus madres indígenas se sustentaba en el turismo, cuyo flujo se detuvo con la pandemia.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

En **México** se registraron protestas de parte de organizaciones y pueblos indígenas que viven en las ciudades, como el pueblo triqui, de la sierra de Oaxaca, cuya economía se basa en la venta de artesanías y otros productos de forma ambulatoria, siendo las más afectadas las mujeres. Las mujeres indígenas del pueblo Rarámuri, que en su mayoría laboran como trabajadoras del hogar, solicitaron al Estado una subvención económica para sostener a sus familias. Las mujeres indígenas que laboran en restaurantes o tiendas de abasto señalan que su sueldo se ha reducido a la mitad o han sido despedidas. Por otra parte, el cierre de los mercados tradicionales o tianguis ha dejado a cientos de mujeres indígenas sin su principal sustento económico.

Son pocos los países de las Américas que han direccionado sus esfuerzos a promover el bienestar de los pueblos indígenas, y de las mujeres, niñez y juventud en particular. **Canadá** reconoce que las Primeras Naciones, los Inuits y los Métis se encuentran entre los más vulnerables y, durante esta crisis en particular, los que viven en zonas remotas del país son particularmente vulnerables. Sin embargo, el gobierno debe reconocer la autonomía de las comunidades y darles la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades específicas identificadas por sus integrantes. Por eso, el gobierno federal ofrece un fondo que se basa en concesiones y asciende a 305 millones de dólares, y será utilizado para atender las necesidades inmediatas relacionadas con el COVID-19 en las comunidades.

La distribución del Fondo de Apoyo a las Comunidades Indígenas se realiza de este modo:

- 215 millones de dólares para las Primeras Naciones, que se asignan a cada una de ellas en función de la población, la lejanía y el bienestar de la comunidad;
- 45 millones de dólares para los Inuit, que se pagarán a cada una de las cuatro organizaciones que se dedican a la reivindicación de tierras, mediante una asignación determinada por el “Inuit Tapiriit Kanatami” y las organizaciones regionales de los Inuits;
- 30 millones de dólares para las comunidades Métis, que se pagarán a cada una de sus organizaciones;
- 15 millones de dólares para organizaciones indígenas regionales y urbanas que apoyan a sus integrantes que viven lejos de sus comunidades, y para organizaciones regionales como los Centros de Amistad.

Cabe mencionar que **Canadá** también destinó 10 millones de dólares para los albergues que acogen a mujeres sin ingresos y, también, víctimas de violencias, muchas de ellas indígenas.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

En **Argentina**, han creado un bono para familias vulnerables donde la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas será la encargada de diseñar el relevamiento de datos para los pueblos indígenas. En esta línea, **Brasil** ha dispuesto 4.700 millones de reales (US\$904 millones) para proteger a las comunidades tradicionales de los impactos económicos negativos que puedan repercutir en sus economías familiares. Sin embargo, cabe precisar que, en Brasil, donde se han reportado 37 casos de personas indígenas fallecidas, los pueblos indígenas se encuentran desprotegidos por el Estado frente a la expansión de la pandemia y la invasión de las industrias extractivas y agronegocios en sus territorios.

En otros países de la región se ejecutan medidas de apoyo económico que desafortunadamente no están destinadas a apoyar de forma específica a las mujeres indígenas. En el caso de **Paraguay**, se ha dispuesto entregar un bono mensual durante tres meses de 548.210 guaraníes (82 dólares) dispuesto para trabajadores informales. Por su parte, en **Perú**, inicialmente el gobierno dispuso un bono solidario para la zona urbana de 380 soles (106 USD) que fue duramente criticado. La presión de las organizaciones sociales en Perú logró que el gobierno decretara “el bono universal” que beneficiará al 75% de la población. Por su parte, las organizaciones agrarias exigieron y lograron la creación de un bono rural.

Frente a esta realidad, las organizaciones indígenas en las tres Américas demandamos medidas económicas focalizadas para los pueblos indígenas, y de forma específica en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas.

Recomendaciones

1. Garantizar la participación plena, representativa, informada y efectiva de las mujeres indígenas y nuestras organizaciones en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las medidas para enfrentar la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos en el contexto post-crisis.
2. Respetar y apoyar las iniciativas de las mujeres y juventud indígenas en materia de cuidado de los y las integrantes de su comunidad, sea espiritual, emocional, nutricional y medicinal por medio de prácticas tradicionales y mecanismos propios.
3. Desagregar los datos sobre personas infectadas, recuperadas y fallecidas por pueblo indígena, así como género y edad en el caso de que no fuera así, y brindar mayor información sobre las comunidades y territorios indígenas afectados.
4. Diseñar protocolos para ingresar a las comunidades indígenas que se han aislado al momento de realizar entregas de alimento, materiales informativos o de protección, entre otros, a fin de evitar el contagio.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIDOB, CNMCIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE



- Asimismo, que estos se realicen en consulta con las autoridades comunales, considerando la participación de equitativa de mujeres y jóvenes indígenas.
5. Diseñar protocolos de atención a la población indígena desplazada por la pandemia, tomando en cuenta las recomendaciones de los organismos de derechos humanos y Naciones Unidas.
 6. Difundir información completa sobre prevención, protección y síntomas de la enfermedad por COVID-19, así como las acciones a tomar en caso de infección, en lenguas indígenas no sólo por medios virtuales, teniendo en cuenta la falta de acceso a internet o electricidad en muchas comunidades y a las personas que no leen su lengua. Potenciar las iniciativas de comunicación de las mismas mujeres y juventud indígenas y sus organizaciones.
 7. Garantizar que el personal de salud y funcionarios del estado que tengan contacto con los pueblos indígenas esté libre de COVID-19.
 8. Garantizar el transporte desde las comunidades hacia los centros de salud para que las mujeres indígenas puedan recibir atención oportuna en salud materno-infantil cuando fuera indispensable y, de lo contrario, promover los cuidados con medicina tradicional y el trabajo de las parteras indígenas.
 9. Proporcionar a los centros de salud que atienden población indígena de los implementos de protección necesarios, así como pruebas para hacer descartes tanto en el personal de salud, policial y militar, como en las personas indígenas.
 10. Establecer subsidios económicos específicos para pueblos indígenas que garanticen el acceso a las necesidades básicas durante la emergencia y que contribuyan a la reanudación de las actividades económicas a mediano y largo plazo, con énfasis en mujeres y juventud indígenas y con un enfoque intercultural y de género.
 11. Garantizar que la asignación de recursos adicionales a la atención a salud en el contexto de COVID-19 no perjudique la continuidad de los programas sociales y otros servicios públicos que benefician a las mujeres y pueblos indígenas.
 12. Respaldar la petición de las autoridades indígenas y actores sociales diversos del continente de crear un Fondo de Emergencia para los Pueblos Indígenas, con el fin de garantizar las condiciones para atender a las demandas urgentes de las comunidades ante el COVID-19.
 13. Elaborar estrategias de educación con pertinencia sociocultural para comunidades indígenas, en donde no hay acceso a internet, computadoras o electricidad, de modo que la niñez y la juventud indígena pueda continuar estudiando en los diferentes niveles de enseñanza.
 14. Fiscalizar de cerca las acciones de las fuerzas militares y policiales al momento de hacer cumplir las medidas contra el COVID-19 con pueblos indígenas, en especial con mujeres indígenas, para para

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belize: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIQB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE

poner fin a todas las formas de represión y violencias y garantizar un trato digno.

15. Coordinar con las organizaciones y directivas comunales indígenas para apoyar, establecer y fortalecer estrategias y mecanismos de prevención, atención y protección a las mujeres, juventud y niñez indígenas que se vean afectadas por violencia, incluyendo casas de acogida gestionadas por mujeres indígenas y redes de vigilancia comunitaria; informar con pertinencia cultural y en lenguas indígenas sobre cómo proceder en situaciones de violencia basada en género; promover pautas de convivencia en los hogares a través de contenidos curriculares que se están difundiendo; preparar al personal médico y promotoras/es comunitarias que están saliendo a las comunidades para dar información sobre el COVID-19, para que también difundan información sobre prevención y protección frente a la violencia de género.

Argentina: CONAMI,
Confederación Mapuche de Neuquén
Belice: Toledo Maya
Women's Council
Bolivia: CIOOB, CNMCIIOB -
Bartolina Sisa
Brasil: CONAMI,
Red GRUMIN, COIAB
Canadá: FAQ, Pauktuutit
Colombia: ONIC
Costa Rica: IXACAVAA
Chile: Consejo de Todas las
Tierras, Aukiño Zomo
Ecuador: CONAIE
El Salvador: CCNIS
Estados Unidos: Red
Xicana Indígena
Guatemala: CONAVIGUA,
COMAM
Guyana: APA
Guyana Francesa: FOAG
Honduras: CONPAH,
CONAMINH
México: CONAMI
Nicaragua: AMICA
Panamá: CONAMUIP,
Nis Bundor
Paraguay: OPG, FAPI
Perú: CHIRAPAQ,
ONAMIAP
Surinam: OIS
Uruguay: CONACHA
Venezuela: Red de Mujeres
Indígenas Wayuu, CONIVE